

AA. VV.

## FRONTERA SUR

Nuevas políticas de gestión y externalización  
del control de la inmigración en Europa



LICENCIA CREATIVE COMMONS

**autoria - no derivados - no comercial 1.0**

- Esta licencia permite copiar, distribuir, exhibir e interpretar este texto, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Ⓒ **Autoría-atribución:** se deberá respetar la autoría del texto y de su traducción. Siempre se hará constar el nombre del autor/a y el del traductor/a.
- Ⓒ **No comercial:** no se puede utilizar este trabajo con fines comerciales.
- Ⓒ **No derivados:** no se puede alterar, transformar, modificar o reconstruir este texto.

- Los términos de esta licencia deberán constar de una manera clara para cualquier uso o distribución del texto.

- Estas condiciones se podrán alterar sólo con el permiso expreso del autor/a.

*Este libro tiene una licencia Creative Commons Attribution-NoDerivs-NonCommercial.*

*Para consultar las condiciones de esta licencia se puede visitar*

*<http://creativecommons.org/licenses/by-nd-nc/1.0/> o enviar una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbot Way, Stanford, California 94305, EEUU.*

© de la presente edición, Virus editorial

© de los textos, las autoras y autores

Título:

Frontera Sur

Nuevas políticas de gestión y externalización  
del control de la inmigración en Europa

Maquetación y diseño de la cubierta: Virus editorial

Primera edición: septiembre de 2008

Virus editorial/Lallevir S.L.

C/Aurora, 23 baixos

08001 Barcelona

T./fax: 93 441 38 14

C/e.: [info@viruseditorial.net](mailto:info@viruseditorial.net)

<http://www.viruseditorial.net>

Impreso en:

Imprenta Luna

Muelle de la Merced, 3, 2.º izq.

48003 Bilbo

T.: 94 416 75 18

C/e.: [luna-im@teleline.es](mailto:luna-im@teleline.es)

ISBN-13: 978-84-92559-00-8

Depósito legal:

## Índice

Nota editorial	05
Introducción	
Los límites del control <i>Cristina Fernández Bessa</i>	07
El Mediterráneo como nuevo espacio de disuasión. Refugiados e inmigrantes en las fronteras exteriores del sur de la Unión Europea <i>Helmut Dietrich</i>	13
Los acuerdos de «cooperación» y el nuevo régimen fronterizo euroafricano <i>Paolo Cuttitta</i>	83
El blindaje de la UE frente a refugiados y demandantes de asilo <i>Kerstin Seifer</i>	109
El cerebro panóptico de la Fortaleza Europea <i>Indymedia</i>	123
El Estado español como punta de lanza del control y exclusión de la migración en Europa <i>Cristina Fernández Bessa</i>	135
El Plan África, la política migratoria española de «nueva generación» y la guerra contra los pobres <i>Eduardo Romero</i>	159

El asilo y el declive del Estado de derecho en la frontera sur <i>Héctor C. Silveira Gorski</i>	181
El control de las aguas internacionales y el doble lenguaje del enaltecimiento de la solidaridad y su penalización <i>Mikel Mazkiaran</i>	193
La vida en la frontera: internamiento y expulsiones <i>Espai per a la Desobediència a les Fronteres</i>	207
Menores no acompañados, breve aproximación <i>Núria Empez Vidal</i>	239
A modo de conclusión... El gran muro del capital EE. UU./México y en todas partes: cómo los países ricos del mundo mantienen alejados de manera brutal a los pobres del mundo <i>Mike Davis</i>	251
Post scriptum <i>Espai per a la Desobediència a les Fronteres</i>	261
Anexos	
I. Manifiesto: 12 medidas urgentes por la dignidad de los/las migrantes: «Tenemos derecho a tener derechos»	264
II. Contactos y grupos de apoyo	266
III. Breve esbozo biográfico de autores y autoras	271
IV. Mapa de centros de internamiento	273
V. Frontex: control en red	275
VI. Operaciones de Frontex 2007, Hera 3	277

#### NOTA EDITORIAL

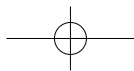
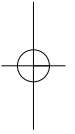
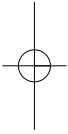
El presente libro es el producto de un trabajo colectivo: el de todas las personas que han colaborado directamente con sus textos, las que hubieran querido colaborar y no han podido, las que nos han hecho sugerencias o nos han facilitado contactos, y las que han realizado las traducciones.

El libro empezó a tomar forma (sobre la base inicial del texto de Helmut Dietrich) hacia octubre-noviembre del 2007. Quisiéramos agradecer a todas estas personas la paciencia demostrada por ajustarse a unos plazos de entrega de sus trabajos a veces muy cortos, y por haber reaccionado siempre positivamente a las sugerencias que desde la editorial se han hecho a los textos entregados.

Nuestro agradecimiento especial es para Cristina Fernández, que no sólo se ha implicado con mucha intensidad en el libro con sus textos, sus sugerencias y sus contactos, sino que ha mostrado una paciencia infinita. Buena parte de los méritos de este libro —los que tenga— se los debemos a ella.

No quisiéramos tampoco olvidar el esfuerzo frustrado de Helena Maleno por explicarnos la situación de los inmigrantes desde Tánger, donde trabaja —pese a las amenazas, asaltos a su casa y presión policial— a pie de calle denunciando las redadas y la represión que sufren estas personas en Marruecos, con el silencio cómplice —cuando no colaboración directa— del Gobierno español. A ella y a todas las personas que luchan por los derechos de los inmigrantes y contra las fronteras va dedicado este libro.

el colectivo vírico



Paolo Cuttitta  
Los acuerdos de «cooperación»  
y el nuevo régimen fronterizo euroafricano\*

LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS IRREGULARES Y SUS VÍCTIMAS EN LAS  
FRONTERAS MARÍTIMAS DEL SUR DE LA UNIÓN EUROPA

El volumen de los movimientos migratorios irregulares por mar

Cada año decenas de miles de personas tratan de eludir estrictos controles fronterizos marítimos arriesgando sus vidas a bordo de barcos viejos y sobrecargados, en el intento de alcanzar por mar, y de forma irregular, el sur de Europa. A medida que los países europeos han ido suprimiendo casi por completo toda posibilidad de entrada legal en su territorio, a muchos refugiados e inmigrantes la única opción que les queda de entrar en Europa es el pago de mucho dinero a los traficantes, y eso si no son capturados por los guardas fronterizos durante su viaje. Aun así, el número de personas que consigue llegar a Europa de forma irregular por mar es relativamente reducido.

La Tabla 1 muestra el número de llegadas anuales desde las costas del norte de África a Italia y España (que son los principales países de primer destino de la UE) a partir de la única fuente fiable de datos, es decir, las personas que son detenidas por los guardas fronterizos italianos y españoles tanto en el mar (antes de desembarcar) como en la costa (inmediatamente después de su llegada).

---

\* Traducción del artículo inglés original, «The Euro-African border regime and the fight against migrants' boats», a cargo de Ambar J. Sewell.

84|85

Tabla 1: Inmigrantes irregulares detenidos en las fronteras marítimas del sur de España e Italia<sup>1</sup>

Frontera	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
España *	s.d.	3.569	15.195	18.517	16.670	19.176	15.675	11.781	39.180	18.057
Italia **2	8.828	1.973	2.782	5.504	18.225	14.017	13.594	22.832	21.491	18.000

\* (incluyendo las Islas Canarias y las Baleares), \*\* (incluyendo Sicilia, islas menores y Cerdeña)

Sería imprescindible conocer los siguientes datos para poder calcular el volumen total de personas que tratan de llegar a España e Italia por mar: a) las personas que han logrado eludir los controles fronterizos y asentarse en territorio español o italiano, o bien han proseguido su viaje a través de España o Italia hacia otros países; b) las personas que han sido detenidas en el momento de embarcar en las costas de los países norteafricanos o inmediatamente después, una vez en el mar; c) las personas que han muerto intentando cruzar la frontera marítima o en fases previas de su viaje (p. ej., cruzando el Sahara); d) las personas que han interrumpido su viaje (p. ej., a causa del mal tiempo o del miedo cada vez mayor a los controles policiales) y abandonado el intento de emigrar a Europa. En lo que atañe a a) y d), es imposible conseguir los datos, pero a) es sin duda una cantidad pequeña, ya que nadie que llegue a las Canarias, Lampedusa u otras islas pequeñas sicilianas puede escapar a los controles. En cuanto a c), los datos son incompletos. Por último, los datos disponibles respecto a b)<sup>3</sup> no son lo suficientemente indicativos de las personas detenidas en el intento de viajar a Europa, ya que a menudo incluyen a todos los inmigrantes que residen irregularmente en el país y que

1. Fuentes: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (España), Ministerio del Interior (Italia).

2. Hasta 2002 estas cifras también incluían a un reducido número de inmigrantes que llegaban a Sicilia procedentes de las costas de Sri Lanka (a través del canal de Suez) o Turquía. Incluían a ciudadanos de Sri Lanka, Turquía, Afganistán, Bangla Desh, India y Pakistán. Actualmente, ambas rutas están cerradas. Las rutas que seguían los inmigrantes asiáticos fueron desviadas y desde 2003 todos los inmigrantes detenidos por la policía italiana en las fronteras sicilianas provienen de los países del norte de África. Las llegadas a Cerdeña —también incluidas en la tabla— empezaron en 2005. Fueron un total de 8 en 2005 y de 91 en 2006, mientras que se incrementaron hasta cerca de 1.500 en 2007. Los inmigrantes llegados a Calabria no se incluyen en la tabla, ya que la mayoría lo hicieron desde Turquía y sólo en los años más recientes se han registrado llegadas de unos cientos de inmigrantes procedentes de la costa egipcia. El número total de inmigrantes que llegaron a Calabria fue de 873 en 1998, 1.545 en 1999, 5.045 en 2000, 6.093 en 2001, 2.122 en 2002, 177 en 2003, 23 en 2004, 88 en 2005, 282 en 2006, cantidad que aumentó de forma significativa en 2007.

3. En el período 1998-2003, más de 40.000 personas fueron detenidas cuando trataban de atravesar la frontera tunecina ilegalmente o poco después de haberlo conseguido (Boubakri, 2004, p. 6). Libia detuvo a más de 40.000 extranjeros en 2005 (Fuente: Ministro del Interior libio) y 32.000 en 2006 (Frontex, 2007); mientras que las autoridades marroquíes registraron cerca de 26.000 detenciones en 2004 (Lahlou, 2005, p. 72), y en Argelia fueron arrestadas 13.000 personas en 2006 (Fortress Europe, Aracem, 2007).



## Los acuerdos de «cooperación» | Paulo Cuttitta

han sido arrestados en su territorio, con independencia de si tienen la intención o no de dejar el país. Sin embargo, estas cifras sugieren que cada año se detiene a menos de 100.000 personas.

Hay que señalar que Italia ha permitido la entrada legal de 1,6 millones de trabajadores extranjeros en el marco de las cupos de inmigración regular aprobados sólo en la década de 1998 a 2007 (véase la Tabla 3). También cabría señalar que el sistema de inmigración regular no ha funcionado adecuadamente debido a las dificultades para contratar mano de obra en origen, de modo que los patronos han preferido dar empleo a los inmigrantes que ya residían (irregularmente) primero en Italia, y después solicitar su «entrada legal» en el país, como si jamás hubieran entrado en él (Cuttitta, 2008). En consecuencia, la mayoría de los trabajadores extranjeros a los que se permitió la «entrada» legal en Italia eran de hecho inmigrantes ilegales. Desde 1995, además de los cupos de inmigración legal a través de los programas de regularización, se han otorgado 1,1 millones de permisos de residencia a extranjeros que estaban residiendo de forma ilegal en Italia. La mayoría de países europeos han puesto en marcha programas de regularización (Levinson, 2005). El mayor y más reciente lo ha llevado a cabo España en 2005, con la regularización de 578.375 trabajadores extranjeros sobre un total de 691.655 solicitudes presentadas. Incluso a nivel de la UE hace tiempo que se reconoce que Europa necesita una gran cantidad de inmigrantes para cubrir ciertos puestos de trabajo y para contrarrestar el envejecimiento demográfico. El comisario europeo de Seguridad, Justicia y Libertades, Franco Frattini, afirmó en septiembre de 2007 que Europa va a necesitar otros 20 millones de inmigrantes en las próximas dos décadas.

Se podría concluir de todo ello que el número de personas que está entrando o intentando entrar en Europa de forma ilegal por mar es mucho menor de lo que generalmente se percibe, si lo comparamos con la demanda de mano de obra extranjera en los países de primer destino y muchísimo menor si lo relacionamos con la población y con la superficie total de la Unión Europea. De hecho, sólo una pequeña parte de los emigrantes que entran en Europa de forma ilegal desea quedarse en el país al que llegan primero (p. ej., España o Italia), mientras que el resto (70-75% según el ministro del Interior italiano)<sup>4</sup> se plantea ir a otros países europeos.

De hecho, la mayoría de los emigrantes que residen irregularmente en los países europeos no llegan de forma irregular por mar. Según los datos propor-

4. Cf. Comitato parlamentare di controllo sull'attuazione dell'accordo di Schengen, di vigilanza sull'attività di Europol, di controllo e vigilanza in materia di immigrazione, Indagine conoscitiva sulla gestione comune delle frontiere e sul contrasto all'immigrazione clandestina in Europa. Orientamenti e decisioni in ambito comunitario. Intervento del ministro dell'interno G. Pisanu, 14 de diciembre de 2004, [http://www.interno.it/mininterno/export/sites/default/it/sezioni/sala\\_stampa/interview/Interventi/\\_sottosegretario\\_xprecedenti/intervista\\_315.html\\_8783101.html](http://www.interno.it/mininterno/export/sites/default/it/sezioni/sala_stampa/interview/Interventi/_sottosegretario_xprecedenti/intervista_315.html_8783101.html).

86|87

cionados por el ministro del Interior italiano, sólo un pequeño porcentaje de los extranjeros que residen irregularmente en Italia han entrado en el país de forma irregular vía marítima, mientras que la mayoría de ellos (entre un 51% y un 75% en el período 2000-2006) son personas que han entrado en el país legalmente y que han sobrepasado el plazo de permanencia legal en él o la fecha de caducidad de su visado; y entre un 15% y un 34% han entrado de forma irregular en el país por tierra. Se estima que el total de llegadas irregulares por mar fue de un 17% en 2000, 12% en 2001, 15% en 2002, 10% en 2003, 4% en 2004, 14% en 2005 y 13% en 2006 (Ministerio del Interior italiano, 2007, p. 336).

#### Países de origen, tránsito y destino

Las regiones de origen de la mayoría de los emigrantes y refugiados que tratan de entrar en Europa desde África del Norte son el Magreb (Marruecos, Argelia, Túnez), el cuerno de África (Somalia, Eritrea, Etiopía), el África subsahariana (Sudán, Sierra Leona, Senegal, Costa de Marfil, Liberia, Ghana y Nigeria, entre otros), y el Próximo Oriente (Egipto, Irak, Turquía). También llega mucha gente procedente de Asia central (Afganistán, Pakistán) y del Subcontinente Indio (India, Bangladesh, Sri Lanka).

Los puntos de partida para las travesías por mar son la costa atlántica de Marruecos, el Sahara occidental, Mauritania, Senegal, Gambia, Guinea Bissau y Guinea Conakry (para quienes se dirigen hacia las Canarias) y las costas mediterráneas de Marruecos (para el sur de España), Argelia (islas Baleares y Cerdeña), Túnez (Sicilia y otras islas menores), Libia (Malta, Sicilia y otras islas menores) y Egipto (para ir a Sicilia y al sur de Italia y, en menor medida, a Creta y Chipre).

Desde 2005 han aumentado las salidas de pateras desde las costas egipcias hacia Italia. Pero sólo los ciudadanos egipcios, que antes preferían pasar por Libia, intentan llegar a Italia directamente desde Egipto. Respecto al tránsito a través de Egipto, la mayoría de emigrantes y refugiados procedentes del cuerno de África y del este, que podrían tratar de cruzar el Mediterráneo desde Egipto, prefieren emplear la ruta de Libia. Desde que se cerró la vía del mar Rojo y el canal de Suez, recientemente, Egipto ha dejado de ser un país de último tránsito.

Por el contrario, Libia es un país de salida de pateras muy importante (y también un país de inmigración), pero no es un país de origen de emigrantes. Los ciudadanos libios no emigran, pero cerca de dos millones de extranjeros viven en la Gran Jamahiriya. Sólo una pequeña parte llegan a Libia con la intención de continuar su viaje hacia Europa, aunque la mayoría de las llegadas a las costas italianas proceden de este país.

#### Los acuerdos de «cooperación» | Paulo Cuttitta

Túnez y Marruecos han sido tradicionalmente países de emigración. Sin embargo, en las últimas décadas se han convertido en países de inmigración y de tránsito. En las grandes ciudades, en particular, ha crecido mucho el número de extranjeros procedentes de los países subsaharianos. Algunos desean llegar a Europa lo antes posible, otros prefieren quedarse más tiempo en el norte de África, encontrar un empleo y luego ir a otros países africanos o regresar a sus países de origen.

Argelia también ha sido tradicionalmente un país de emigración y también se ha convertido en los últimos años en un país de salida de pateras. En el pasado, los emigrantes argelinos utilizaban sobre todo Marruecos, Túnez y Libia como cabezas de puente para llegar a Europa, pero en la actualidad también se dirigen a las islas Baleares y a Cerdeña desde las costas de su propio país. Argelia también se ha convertido en un país de tránsito para muchos extranjeros que han viajado a través del desierto con el objetivo de dirigirse a Europa desde otros países.

Por último, los países de África occidental (Mauritania, Senegal, Gambia, Guinea Bissau y Guinea Conakry) son países de emigración que desde 2005 también se han convertido en países de salida de pateras.

En otras palabras, todos los países del norte de África, excepto Libia, son países de emigración, y todos son países de salida de pateras que transportan a Europa emigrantes de forma irregular (con independencia de cuáles son sus países de origen).

Los países mediterráneos de la UE que se han convertido en el primer destino de los emigrantes y refugiados que llegan vía marítima son España, Italia, Grecia, Malta y Chipre. En los últimos años, a España (incluyendo las islas Canarias) han llegado pateras procedentes de Argelia, Marruecos (incluyendo el territorio ocupado del Sahara occidental), Mauritania, Senegal, Gambia, Guinea Bissau y Guinea Conakry; a Italia han llegado pateras de Argelia, Túnez, Libia y Egipto; a Malta procedentes de Libia. Grecia y Chipre son el destino de pateras que proceden sobre todo de las costas asiáticas (Turquía y Líbano, respectivamente) y ya no, o sólo en un número muy reducido, de Egipto.

#### Víctimas durante el viaje

No todos los que salen de las costas norteafricanas sobreviven al viaje hacia Europa. Miles mueren cada año en el intento de cruzar el Mediterráneo o el Atlántico. Entre 2002 y 2007, los media han informado del hallazgo de 648 cadáveres y la desaparición de 1.502 personas (es decir, un total de 2.150 personas) en el canal de Sicilia; y de cerca de 1.514 cadáveres y 1.622 personas des-

88|89

aparecidas (un total de 3.136 personas) entre la costa africana y la española<sup>5</sup>.

Las estimaciones son obviamente mucho más elevadas, ya que incluyen a todos los que murieron sin hacer ruido, y cuyos cuerpos se hundieron, sin dejar ningún rastro, junto con los barcos que los transportaban en las aguas mediterráneas o atlánticas. Según el comisario de la UE para la Seguridad, la Justicia y la Libertad, Franco Frattini, en el verano de 2006 podrían haber muerto cerca de 3.000 personas intentando llegar por mar a Europa de forma ilegal<sup>6</sup>. Según las estimaciones de la Media Luna Roja mauritana, alrededor de 1.000 personas murieron intentando llegar a las Canarias desde Mauritania entre noviembre de 2005 y marzo de 2006<sup>7</sup>. Fueron precisamente los controles cada vez mayores en el estrecho de Gibraltar y en las fronteras de Ceuta y Melilla los que empujaron a los emigrantes procedentes de países subsaharianos a convertir las Canarias en su primer destino, en lugar del sur de España (o los enclaves españoles en territorio marroquí), a lo que se sumó un control cada vez más rígido por parte de la Policía marroquí<sup>8</sup> que les obligó a cambiar incluso los puntos de partida, que se fueron desplazando gradualmente hacia el sur: primero, hacia el Sahara occidental, más tarde hacia Mauritania y, finalmente, hacia Senegal, Gambia, Guinea Bissau y Guinea Conakry. De este modo, la ruta atlántica se va haciendo cada vez más larga y más difícil y peligrosa.

El mar no es el único obstáculo mortal que los emigrantes deben superar. Las personas que vienen de los países subsaharianos (incluyendo a quienes provienen de países asiáticos vía África) deben cruzar una frontera mucho más peligrosa, el desierto del Sahara, antes de intentar abandonar el continente. Muchos de ellos —es imposible ni siquiera aventurar una cifra aproximada de su cuantía— mueren antes de llegar a la costa.

Otros mueren en el regreso, porque son expulsados al desierto y abandonados a su suerte en él por países de tránsito como Marruecos, Argelia, Túnez o Libia, a los que se les ha encomendado la tarea de mantener alejados de sus costas a los extranjeros para evitar que se embarquen hacia Europa; o porque son repatriados en condiciones inhumanas y corren el riesgo de morir asfixiados en camiones sobrecargados o de deshidratación durante la travesía por el Sahara. Las autoridades libias han declarado que entre septiembre de 2004 y marzo de 2005, es decir, en sólo seis meses, murieron 106 personas cuando eran repatriadas a países subsaharianos a través del desierto (Gatti, 2005). Los refugiados políticos de países como Eritrea se arriesgan además, si son repatriados, a una condena de muerte en su país.

5. Fuente: Fortress Europe (<http://fortresseurope.blogspot.com/>).

6. Fuente: ANSA, 13 de septiembre de 2006.

7. Fuente: die Tageszeitung, 9 de marzo de 2006, p. 9.

8. En 2004, patrullas mixtas hispano-marroquíes empezaron a vigilar no sólo el estrecho de Gibraltar sino también las aguas atlánticas entre Marruecos y las Islas Canarias.

Los acuerdos de «cooperación» | Paulo Cuttitta

## DESLOCALIZACIÓN Y EXTERNALIZACIÓN DE LOS CONTROLES FRONTERIZOS

A pesar de que es relativamente poca la gente que llega por mar desde el norte de África, los actores políticos europeos están haciendo enormes esfuerzos financieros y diplomáticos para combatir las travesías irregulares vía marítima. Los países mediterráneos de la UE y la propia Unión Europea han tratado no sólo de estrechar los controles en sus propias fronteras sino de extender sus actividades de vigilancia fuera de ellas, por ejemplo, mediante el incremento del control de las aguas internacionales y enviando sus propios agentes de coordinación policial a los países de origen y tránsito de la emigración. Además, han presionado a los países norteafricanos para que participen activa y directamente en la lucha contra la emigración ilegal. Esto significa que los controles no sólo están deslocalizados (no los efectúan únicamente los países europeos y la UE fuera de sus propias fronteras) sino que también están externalizados (puesto que también intervienen otros actores externos, como son los países norteafricanos).

Existen al menos dos razones esenciales por las que la vigilancia de las fronteras marítimas del sur se considera de crucial importancia. En primer lugar, las llegadas ilegales vía marítima (incluyendo sus víctimas) tienen un impacto mediático mucho mayor en la opinión pública que las de los inmigrantes que entran ilegalmente en el país por tierra o que superan su período de estancia legal en él, y los líderes políticos tratan de extraer un rédito político de este hecho. En segundo lugar, el intento de vincular la lucha contra la inmigración ilegal con la lucha contra el terrorismo internacional (y los prejuicios y la discriminación racial y religiosa cada vez mayor hacia la gente de color y los inmigrantes no europeos y no cristianos que esto genera) ha aumentado el miedo a las llegadas procedentes del norte de África, especialmente tras el 11-S<sup>9</sup>.

Los acuerdos bilaterales sobre cooperación policial y readmisión de inmigrantes irregulares son los instrumentos principales empleados en los procesos de deslocalización y externalización. Los acuerdos sobre cooperación policial proporcionan a los países norteafricanos equipos de control de las fronteras, y sirven para apoyar económicamente acciones y actividades como las patrullas mixtas en las fronteras marítimas (incluyendo los guardas fronterizos de am-

9. El ministro de Defensa italiano del Gobierno Berlusconi, Antonio Martino, llegó a afirmar que «la inmigración ilegal está infiltrada por Al Qaeda», y que a menudo está controlada «por terroristas con el objetivo de traer personas, armas y drogas a Italia y Europa» (Fuente: ANSA, 8 de noviembre de 2004). La viceministra del Interior del Gobierno Prodi, Marcella Lucidi, dijo que el vínculo que une la inmigración ilegal «con el terrorismo internacional requiere una vigilancia especial de los inmigrantes clandestinos procedentes del Cuerno de África y de la región subsahariana, donde se está expandiendo con rapidez el fundamentalismo islámico» (Camera dei Deputati, sesión del 19 de septiembre de 2006, [http://www.camera.it/\\_dati/leg15/lavori/stenografici/sed037/s090.htm](http://www.camera.it/_dati/leg15/lavori/stenografici/sed037/s090.htm)). Según El Mundo, «la posibilidad de que un terrorista de Al Qaeda intente camuflarse entre los viajeros de una patera se ha convertido ahora en algo real» (Fuente: [www.elmundo.es](http://www.elmundo.es), 10 de enero de 2008).

90|91

bos países signatarios), el intercambio de información, actividades conjuntas de investigación o programas de formación para los guardas fronterizos de los países del norte de África. En los países norteafricanos se instalan agentes de enlace europeos y en los países europeos se instalan agentes procedentes de los países norteafricanos con el objeto de coordinar dichas actividades. Los acuerdos de readmisión permiten la expulsión de inmigrantes ilegales que han sido detenidos por las fuerzas de seguridad del país de destino al país de origen o de tránsito. Dichos acuerdos permiten a los países europeos enviar de vuelta a los países norteafricanos no sólo a los ciudadanos de otro Estado signatario sino incluso a ciudadanos de terceros países, si se puede probar su tránsito a través del Estado norteafricano signatario. Se han firmado muchos acuerdos de este tipo entre los países norteafricanos y europeos. La tabla 2 muestra los acuerdos firmados entre Italia y diversos países del norte de África. España ha firmado en los últimos cuatro años (2004-2007) acuerdos con Argelia, Cabo Verde, Gambia, Ghana, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Malí, Mauritania, Marruecos y Senegal.

Tabla 2: Italia: Acuerdos firmados con países del norte de África

País	Tipo de acuerdo	Lugar y fecha de firma
Argelia	Cooperación policial	Argel, 22 de noviembre de 1999
Argelia	Readmisión	Roma, 24 de febrero de 2000
Argelia	Acuerdo ejecutivo	Roma, 9 de octubre de 2000
Egipto	Cooperación policial	El Cairo, 18 de junio de 2000
Egipto	Readmisión	Roma, 9 de enero de 2007
Libia	Cooperación policial	Roma, 13 de diciembre de 2000
Libia	Cooperación policial	Tripoli, 3 de julio de 2003
Libia	Cooperación policial	Tripoli, 29 de diciembre de 2007
Marruecos	Readmisión	Rabat, 27 de julio de 1998
Marruecos	Acuerdo ejecutivo	Roma, 18 de junio de 1999
Túnez	Readmisión y cooperación policial	Roma, 6 de agosto de 1998
Túnez	Readmisión y cooperación policial	Túnez, 13 de diciembre de 2003

## Los acuerdos de «cooperación» | Paulo Cuttitta

También se ha pedido a los países norteafricanos: a) una mayor regulación de la emigración irregular y de la permanencia en su territorio de ciudadanos extranjeros; b) la intensificación de los controles en sus territorios y la expulsión de los inmigrantes irregulares; c) la construcción de centros de detención para los inmigrantes irregulares; d) un endurecimiento de la vigilancia en sus fronteras terrestres (para prevenir la entrada de posibles emigrantes en tránsito desde países vecinos) así como de su línea costera (para evitar la partida de pateras); e) una mejora de la legislación y las prácticas en materia de asilo y de protección. Todas estas demandas se han conseguido, al menos parcialmente. En todos los países norteafricanos se han aprobado nuevas leyes y se han intensificado los controles en las fronteras así como las redadas policiales contra los extranjeros dentro del territorio nacional. Se han construido centros de detención por toda la región y, cada año, decenas de miles de personas son arrestadas y deportadas.

Sin embargo, los países de tránsito y origen de los movimientos migratorios no tienen los medios suficientes para estar a la altura de las expectativas de los países de inmigración. No sólo carecen de los recursos necesarios para controlar sus fronteras marítimas y terrestres, sino que tampoco tienen ningún interés en ello. Los países de origen de la emigración tienen un interés especial en mantener sus niveles de emigración elevados, porque los flujos de remesas que envían los ciudadanos desde el extranjero a sus familias se encuentran entre los principales montos de su producto interior bruto. Sólo en 2006, hubo unas remesas de Italia a los países norteafricanos por valor de 230 millones de euros<sup>10</sup>. Durante el mismo año, trabajadores inmigrantes de todo el mundo enviaron a Marruecos en forma de remesas 5.500 millones de dólares estadounidenses (lo que representa un 9,5% del producto interior bruto marroquí), 5.300 millones de dólares a Egipto (5% del PIB), 1.500 millones de dólares a Túnez (5% del PIB) y 2.500 millones de dólares a Argelia (2,2% del PIB)<sup>11</sup>, pero se calcula que las cantidades reales son el doble de las cifras oficiales que proporciona el Banco Mundial<sup>12</sup>. Por último, cabe señalar que las remesas enviadas por los inmigrantes desde los países de destino son en la mayoría de los casos mucho mayores que la inversión de esos mismos países en ayuda oficial al desarrollo en todo el mundo. Los siguientes datos muestran la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) otorgada en 2003 y las remesas (REM) enviadas en 2001

10. Fuente: Eurostat, citado en [www.stranieriinitalia.it](http://www.stranieriinitalia.it), 14 de noviembre de 2007.

11. Fuente: Banco Mundial, Migration and Remittances Factbook 2008, <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDECPROSPECTS/0,,contentMDK:21352016~menuPK:3145470~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html>.

12. El Banco Mundial solo tiene en cuenta las remesas enviadas a través de canales oficiales, cuando la mayoría de inmigrantes emplea canales no oficiales o sencillamente lleva en persona sus remesas a casa en metálico o en especies.

92|93

desde los países de inmigración (todas las cifras en miles de millones de dólares): EE. UU.: 16,3 AOD, 28,4 REM; Japón: 8,9 AOD, 2,3 REM; Francia: 7,3 AOD, 3,9 REM; Alemania: 6,8 AOD, 8,2 REM; Italia: 2,4 AOD, 2,6 REM; España: 2,0 AOD, 2,2 REM; Bélgica: 1,9 AOD, 8,1 REM; Suiza: 1,3 AOD, 8,1 REM; Luxemburgo: 0,2 AOD, 3,1 REM<sup>13</sup>.

Por consiguiente, la emigración irregular está lejos de representar un problema para los países de origen. Pero tampoco los países de tránsito están interesados en frenar la migración irregular de tránsito. Más bien al contrario, a menudo se benefician de ella. En Libia, por ejemplo, se ha desarrollado una economía de frontera floreciente a lo largo de las principales rutas migratorias con los países vecinos del sur, que consiste en tiendas especiales, hostales y garajes de reparación de coches para los viajeros y sus vehículos. El cierre de la frontera con Sudán ha puesto en crisis estas actividades, afectando a la economía del conjunto de la región (Pliez, 2006). Por otra parte, los países norteafricanos a menudo son reacios a cerrar sus fronteras terrestres, pues temen que ello podría hacer peligrar sus relaciones con los países vecinos de origen. Este es el caso de Libia, por ejemplo. Por último, todos los países norteafricanos, que por lo general y de forma simplista son considerados desde una perspectiva europea como países de tránsito, son de hecho también países de inmigración. Libia lo ha sido desde los años sesenta; Marruecos, Argelia, Túnez y Egipto se han convertido en países de inmigración durante la última década. Toda la región del norte de África se ha convertido en una inmensa área de migración (Palidda, 2004), caracterizada por diferentes pautas migratorias que no se pueden reducir al concepto de «migración de tránsito» (Düvell, 2006). Además, es previsible que en un futuro inmediato se incremente la demanda de mano de obra extranjera barata en los países norteafricanos (De Haas, 2007).

Por todas estas razones, se necesitan argumentos muy convincentes para lograr la colaboración de los países del norte de África tanto de tránsito como de origen. En algunos casos estos países han sido capaces de sacarle mucho provecho a la situación y han logrado importantes beneficios a cambio de su cooperación. Libia es el mejor ejemplo de ello, pero también otros países han aprendido que pueden conseguir mejores condiciones si cooperan con los países de inmigración (Cassarino, 2005).

#### POLÍTICA ITALIANA RESPECTO A LOS PAÍSES DE ÁFRICA DEL NORTE

Italia ha facilitado a los países norteafricanos equipos técnicos (instrumentos para la detección de documentación falsificada, barcos para la vigilancia de las

13. Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (AOD) y Banco Mundial (REM). Sólo se han tenido en cuenta en esta lista los países de los que se disponen ambos datos.



## Los acuerdos de «cooperación» | Paulo Cuttitta

fronteras marinas, vehículos todoterreno para el control de las fronteras en el desierto, ordenadores, sistemas de comunicación vía satélite, aparatos de visión nocturna, etc.), ayuda financiera (para los vuelos de repatriación de ciudadanos de terceros países y también para la construcción de centros para gestionar la migración irregular) y programas de formación para sus guardas fronterizos.

Actualmente, todos los países del norte de África cooperan con Italia en la gestión de la migración irregular. Además de las formas de ayuda directa ya mencionadas, Italia también les ofrece otros incentivos, como se explicará a continuación.

## Posibilidades de inmigración legal

La inmigración legal a Italia está regulada por un sistema de cupos anuales que establece un tope anual a las entradas legales para los trabajadores extranjeros (Cuttitta, 2008). En 1998, el Gobierno de centroizquierda italiano decidió utilizar este sistema como un modo de presión respecto a los principales países de origen de los inmigrantes ilegales. Desde entonces, cada año nuevos decreti-flussi («decretos sobre flujos») fijan el número máximo de ciudadanos extranjeros a los que se permite la entrada legal en el mercado laboral italiano. Siempre se pueden reservar partes de este cupo para los ciudadanos de ciertos países. También se pueden reservar otros contingentes para categorías de países en particular, sin tener que repartirlos previamente entre los países incluidos en cada categoría. La parte que sobre del cupo quedará libre y abierta para los ciudadanos de cualquier país que no sea de la Unión Europea.

De hecho, este sistema se utiliza sobre todo para regularizar a los extranjeros que ya residen de forma irregular en Italia (porque su permiso de estancia ha expirado o porque jamás han logrado tener uno). Por ello, los países de origen lo consideran una oportunidad valiosa para garantizar a sus ciudadanos un estatus legal y los derechos que se derivan de él.

Egipto no obtuvo de Italia la reserva de un contingente hasta octubre de 2002, tras su decisión de cooperar. El ministro del Interior italiano envió a Egipto a un agente de enlace y así empezó el control conjunto del canal de Suez. Al mismo tiempo, el Gobierno italiano aprobaba el decreto que garantizaba la reserva de contingentes y Egipto resultaba premiado con un contingente de 1.000 inmigrantes legales (10% del contingente total que se abría a los países de forma individual). Después de que Egipto se mostrase dispuesto a readmitir a miles de ciudadanos egipcios procedentes de Italia, entre 2004 y 2005 (a pesar de que todavía no se había firmado ningún acuerdo de readmisión), el contingente de reserva aumentó todavía más, tanto en 2005 como en

94|95

Tabla 3: Italia: Cupos anuales de inmigración para trabajadores extranjeros (1998-2007)<sup>14</sup>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Albania	3.000	4.000	6.000	6.000	3.000	1.000	3.000	3.000	4.500	4.500
Túnez	1.500	2.000	3.000	3.000	2.000	600	3.000	3.000	3.500	4.000
Marruecos	1.500	2.000	3.000	1.500	2.000	500	2.500	2.500	4.000	4.500
Egipto	-	-	-	-	1.000	300	1.500	2.000	7.000	8.000
Moldavia	-	-	-	-	500	200	1.500	2.000	5.000	6.500
Sri Lanka	-	-	-	-	1.000	500	1.500	1.500	3.000	3.500
Nigeria	-	-	-	-	500	200	2.000	2.000	1.500	1.500
Bangladesh	-	-	-	-	-	300	1.500	1.500	3.000	3.000
Pakistán	-	-	-	-	-	-	1.000	1.000	1.000	1.000
Filipinas	-	-	-	-	-	-	-	1.500	3.000	5.000
Somalia	-	-	-	500	-	-	-	100	100	100
Ghana	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000	1.000
Argelia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000
Senegal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000
Subtotal de países individuales	6.000	8.000	12.000	11.000	10.000	3.600	17.500	20.100	36.600	44.600
Sudamericanos de origen italiano*	-	-	-	-	4.000	200	400	200	500	500
Nuevos países cooperantes*	-	-	6.000	4.000	-	-	2.500	700	1.400	2.500

14. Estos datos proceden de los decretos aprobados y de otras actas ministeriales elaboradas por el Gobierno italiano (decreti ministeriali de 24.12.1997, 16.10.1998, 8.2.2000, 8.6.2000, 9.4.2001, 12.7.2001, 4.2.2002, 12.3.2002, 22.5.2002, 16.7.2002, 15.10.2002, 20.12.2002, 6.6.2003, 19.12.2003, 20.4.2004, 8.10.2004, 17.12.2004, 14.2.2006, 15.2.2006, 14.7.2006, 25.10.2006, 9.1.2007, 30.10.2007; circolare della direzione generale per l'impiego del 24.3.1999; direttiva ministeriale del 4.8.1999, ordinanza presidenziale de 22.4.2005). Los datos han sido procesados por el autor.

## Los acuerdos de «cooperación» | Paulo Cuttitta

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Países cooperantes + otros países seleccionados + beneficiarios previos*	-	-	-	-	33.000	68.500	50.000	45.000	80.000	80.000
Nuevos miembros de la UE*	-	-	-	-	-	-	36.000	79.500	170.000	-
Países cooperantes + nuevos países cooperantes + ciudadanos extranjeros de origen italiano*	-	-	-	-	-	-	-	-	350.000	-
Subtotal categorías de países	-	-	6.000	4.000	37.000	68.700	88.900	125.400	601.900	83.000
Total contingentes reservados	6.000 10,34%	8.000 13,79%	18.000 21,69%	15.000 16,78%	47.000 59,12%	72.300 90,94%	106.400 92,12%	145.500 81,28%	638.500 88,68%	127.600 50,63%
Total contingente libre	52.000 89,66%	50.000 86,21%	65.000 78,31%	74.400 83,22%	32.500 40,88%	7.200 9,06%	9.100 7,88%	33.500 18,72%	81.500 11,32%	124.400 49,37%
TOTAL CUPOS	58.000	58.000	83.000	89.400	79.500	79.500	115.500	179.000	720.000	252.000

\* La categoría *sudamericanos de origen italiano* incluye a los ciudadanos argentinos de origen italiano (2002, 2003) y a los ciudadanos argentinos, uruguayos o venezolanos de origen italiano (2004, 2005, 2006 y 2007). *Nuevos países cooperantes* incluye a los países que estaban a punto de firmar nuevos acuerdos en materia de inmigración durante el año en curso. *Países cooperantes + otros países seleccionados + beneficiarios previos* incluye las siguientes subcategorías: i) países con los que se acaba de firmar acuerdos en materia de migración (cualquier país en 2002; sólo Túnez, Albania, Marruecos, Moldavia y Egipto en 2004, 2005, 2006 y 2007; los anteriores más Sri Lanka y Nigeria en 2003); ii) países candidatos a la adhesión a la UE como Bulgaria, Rumania (hasta el 2006) y la República Checa, Estonia, Hungría, Latvia, Lituania, Polonia, la República Eslovaca y Eslovenia (hasta el 2004); iii) los siguientes países: Serbia, Montenegro, Croacia (2003, 2004); los anteriores más Bosnia-Herzegovina y Macedonia (2005, 2006); todos los anteriormente mencionados más India, Pakistán, Bangladesh, Sri Lanka y Ucrania (2007); iv) ciudadanos de cualquier país no perteneciente a la UE que ya han tenido un permiso de residencia como trabajadores extranjeros durante los dos años anteriores (2003, 2004, 2005) o durante los tres años anteriores (2006, 2007). *Nuevos miembros de la UE* incluye a los ocho países de Europa del Este que se convirtieron en miembros de la UE en 2004 y que todavía se hallaban sujetos a restricciones en lo referente a movilidad laboral hasta julio de 2006: República Checa, Estonia, Hungría, Latvia, Lituania, Polonia, República Eslovaca y Eslovenia. *Países cooperantes + nuevos países cooperantes + ciudadanos extranjeros de origen italiano* incluye a países que están a punto de firmar o acaban de firmar acuerdos en materia de migración así como a los ciudadanos extranjeros de origen italiano de cualquier país que no pertenezca a la UE.

96|97

2006, alcanzando la cantidad máxima jamás asignada a ningún país en particular (7.000). Tras la firma de un acuerdo formal de readmisión, el decreto de 2007 aumentó de nuevo el contingente, permitiendo la entrada de 8.000 trabajadores egipcios. En noviembre de 2005, Egipto e Italia también firmaron un acuerdo laboral cuyo objetivo era proporcionar conocimientos profesionales a la fuerza de trabajo egipcia a través de programas de formación, para lograr una mayor adecuación entre la demanda laboral italiana y la oferta de mano de obra egipcia.

También Marruecos y Túnez son buenos ejemplos de la política de reserva de contingentes. Con el acuerdo de readmisión firmado el 6 de agosto de 1998, Italia se comprometió a ofrecer a Túnez un trato preferencial con vistas a los cupos anuales de permisos de entrada para trabajadores extranjeros. Dos meses más tarde, el decreto sobre flujos de 1998 (que se había elaborado en diciembre de 1997) fue ampliado por primera vez con la incorporación de contingentes reservados. Italia mantuvo su palabra y reservó 1.500 entradas para los trabajadores tunecinos. También Marruecos se benefició de una reserva de contingente por este mismo decreto, como premio al acuerdo de readmisión que había firmado sólo unos meses antes<sup>15</sup>.

Ambos países también vieron recortados sus contingentes debido a su cooperación insuficiente. El contingente marroquí se redujo a la mitad, en 2001, debido a las dificultades que se encontró el Gobierno italiano para implementar el acuerdo de readmisión. En 2001, las disposiciones del acuerdo de 1998 en materia de equipos policiales expiraron y las llegadas de inmigrantes irregulares a las costas sicilianas desde Túnez se incrementaron. La reserva de contingente para los ciudadanos tunecinos, que había aumentado de 1.500 a 3.000, cayó a 2.000 (2002) y a tan sólo 600 (2003); de todos modos, este hecho estaba en línea con la decisión del Gobierno Berlusconi de reducir los contingentes reservados a países de forma particular e incrementar los contingentes para categorías de países, lo que convertía al sistema de reserva de contingentes en un instrumento mucho más flexible<sup>16</sup>.

Posteriores negociaciones con el Gobierno tunecino condujeron a un nuevo acuerdo sobre cooperación policial, firmado el 13 de diciembre de 2003, después de que el Gobierno italiano prometiera incrementar el contingente para los trabajadores tunecinos en 2004. Seis días después de la firma del acuerdo,

15. Aparte de Marruecos y Túnez, sólo Albania, que fue el principal país de origen de la inmigración ilegal a Italia durante los años noventa, y que firmó un acuerdo de readmisión ya en 1997, obtuvo una reserva de contingente ese año.

16. El Gobierno italiano, al ofrecer a los países de origen la posibilidad de aumentar su propio contingente en el curso de un año (en lugar o por encima de la cantidad fijada), tiene un mecanismo de presión continua sobre ellos.

#### Los acuerdos de «cooperación» | Paulo Cuttitta

el Gobierno italiano elaboró los decretos sobre flujos para 2004 y elevó el cupo tunecino a 3.000 (el mayor contingente hasta el momento).

Respecto a Argelia, a los ciudadanos argelinos se les ha prometido una reserva de contingente para 2007, tras el repentino incremento en el número de pateras que llegan a Cerdeña procedentes de las costas argelinas. Este contingente debería servir tanto de recompensa por las readmisiones que ya se han efectuado como de incentivo para una mayor cooperación en el futuro.

#### Una cooperación al desarrollo condicional: el caso de Túnez

Se ha ofrecido a los países norteafricanos una mayor cooperación al desarrollo a cambio de su colaboración en la gestión de la migración ilegal. La cooperación al desarrollo con Marruecos y con Argelia se reafirmó respectivamente en 1998 (una vez firmado el acuerdo de readmisión entre Italia y Marruecos) y en 1999 (cuando se firmó el acuerdo de cooperación policial ítalo-argelino). El acuerdo para reducir la deuda del Gobierno egipcio con Italia se firmó en febrero de 2001, es decir, ocho meses después de que se firmara el primer acuerdo de cooperación policial. Desde 2002 ha aumentado significativamente el número de proyectos de cooperación con Egipto, coincidiendo con la puesta en marcha de la cooperación policial.

Túnez es probablemente el ejemplo más evidente de la política italiana de cooperación al desarrollo condicional. En el período 1992-1993, Túnez se hallaba en la sexta posición en la lista de los 20 principales receptores de ayuda al desarrollo bilateral oficial italiana. En los años siguientes, cuando empezaron a llegar pateras a Sicilia y a sus islas, Túnez desapareció de aquella lista. Los programas italianos de ayuda al desarrollo para Túnez se deciden en una comisión mixta compuesta por miembros elegidos por los Gobiernos de ambos países. Tras la reunión que se hizo en 1991, la comisión estuvo sin reunirse siete años<sup>17</sup>. Del 3 al 5 de agosto de 1998, la comisión mixta se volvió a reunir en Roma y acordó un nuevo programa en el que se ofrecía a Túnez préstamos por valor de 108,44 millones de euros y 3,31 millones de euros de ayuda para el período 1999-2001. El 6 de agosto, los Gobiernos italiano y tunecino firmaron el acuerdo de readmisión. Más tarde se añadirían otros 33 millones de euros en concepto de préstamos y 7,23 en concepto de ayuda, sumando un total de cerca de 152 millones de euros<sup>18</sup>.

17. Por una parte, es cierto que todos los proyectos de cooperación al desarrollo italianos estuvieron sujetos a recortes tras 1992; por otra parte, es evidente que a Túnez estos recortes le afectaron mucho más que a otros países.

18. Fuente: Ufficio di Cooperazione, Embajada de Italia, Túnez.

98|99

La siguiente reunión de la comisión se celebró en Túnez el 5 de octubre de 2001: se asignaron 36,5 millones de euros en concepto de préstamo y 71,75 millones en forma de ayuda para el período 2002-2004, más 6,42 millones de euros a través de un «canal multi-bilateral», alcanzando un total de cerca de 115 millones de euros.

La reunión de la comisión de 2004 tuvo lugar en Roma el 22 de junio. Como premio por la firma de un nuevo acuerdo de cooperación policial en diciembre de 2003, se ofreció a Túnez una primera ayuda financiera de 179 millones de euros en concepto de préstamo y 2,98 millones en concepto de ayuda, con el compromiso de otorgar más ayudas para otros proyectos que serían financiados en ese mismo período y que se acordarían más adelante, de modo que se añadieron 10 millones de euros en concepto de ayuda en los siguientes años, lo que daba un total de cerca de 192 millones de euros.

La última reunión tuvo lugar en Túnez el 24 y 25 de octubre de 2007, pero en este caso el total de la ayuda se establecerá en etapas posteriores.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico criticó el programa 2005-2007, afirmando que «fue elaborado casi en exclusiva por diplomáticos italianos [...]. El personal dedicado al desarrollo de la UTL [la oficina de cooperación para el desarrollo de Túnez] no fue invitado a participar en la elaboración de los contenidos del programa en Túnez, ni a participar en las discusiones de la reunión que la Comisión Mixta mantuvo en Roma». La OCDE formuló más críticas hacia Italia en relación al alto nivel de ayuda condicionada (la ayuda financiera que se aporta con la condición de realizar compras en el país donante) de los programas italianos (OCDE, 2004, pp. 38, 54, 58).

Sin embargo, los programas de desarrollo fueron uno de los principales motivos por los que el Gobierno tunecino no sólo firmó los acuerdos de 1998 y 2003 sino que se adhirió, en 1999, a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y, en 2001, firmó un acuerdo permitiendo a la OIM abrir una oficina en Túnez. Desde entonces, la OIM ha desarrollado proyectos —todos ellos cofinanciados por la ayuda al desarrollo italiana<sup>19</sup>— en los siguientes campos: gestión de la migración legal, desarrollo económico de las regiones tunecinas con una elevada tasa de emigración, mejora de la gestión de la migración irregular y en tránsito en Túnez. De este modo, la ayuda al desarrollo ha dejado de ser una manera indirecta de presionar para lograr la cooperación y se ha convertido en un instrumento directo para fortalecer la cooperación actual, ya que parte de la ayuda está destinada al control de las fronteras y a la gestión de la migración.

19. Otras fuentes de financiación son los programas entre la UE y el Gobierno tunecino. Ningún otro país de la UE participa directamente en los proyectos de la OIM en Túnez.

## Los acuerdos de «cooperación» | Paulo Cuttitta

El principio de la cooperación al desarrollo condicionada se convirtió en ley en septiembre de 2002, cuando se aprobó la Ley 189/2002. Según el artículo 1 de esta ley, siempre que el Gobierno italiano establezca y ofrezca programas de cooperación y de ayuda a países no pertenecientes a la UE, debe tener en cuenta la cooperación que el país en cuestión ofrece en materia de prevención de flujos de migración ilegal y en la lucha contra las organizaciones criminales que operan en este campo. Los programas de cooperación y de ayuda se reconsiderarán si los países beneficiarios no adoptan las medidas pertinentes.

## La mediación diplomática internacional: el caso de Libia

Libia es el único país norteafricano que no es un país de emigración. Por este motivo, no se puede utilizar la reserva de contingentes, en el marco del sistema de cupos para la inmigración legal, como modo de presión para implicar al Gobierno libio en la lucha contra los movimientos migratorios irregulares. Por el contrario, Libia es un país de inmigración<sup>20</sup>. Tras haber descubierto petróleo en su territorio, Libia —como la mayoría de países productores de petróleo— mantiene sus puertas abiertas a la mano de obra extranjera. Durante los años sesenta y setenta los inmigrantes procedían sobre todo de Túnez y Egipto. Tras la caída del precio del petróleo en los ochenta, la situación de la economía y del mercado de trabajo libio empezó a cambiar. Al mismo tiempo, Gadafi acusó a los Gobiernos tunecino y egipcio de estar sometidos a políticas proamericanas. En 1985, es cerrada la frontera libia y se expulsa a 80.000 ciudadanos egipcios y tunecinos del país (Pliez, 2004, p. 141). En la segunda mitad de los años ochenta, después de que el régimen de Gadafi fuera acusado de implicación en atentados terroristas contra EE. UU. y otros países occidentales, empezó el largo período de aislamiento internacional de Libia<sup>21</sup>. Esto condujo a EE. UU., la UE y la ONU a imponer embargos contra Libia, lo que exacerbó su crisis económica y su aislamiento político. El régimen libio decidió entonces concentrar toda su atención en los países africanos. La política panafricana de Gadafi también incluyó una política de puertas abiertas hacia los inmigrantes de los países subsaharianos, mientras proseguía la alternancia entre aperturas

20. Según el censo de 1995, residían legalmente en Libia cerca de 400.000 ciudadanos extranjeros (un 4,5% del total de la población). Según la Comisión Europea (2004), las autoridades locales estimaban que había 600.000 trabajadores extranjeros legales, y se calculaba que había entre 750.000 y 1,2 millones de inmigrantes ilegales.

En años anteriores (2000-2001) se estimaba que había entre 1,5 y 2 millones de inmigrantes ilegales. La mayoría son originarios de otros países norteafricanos (sobre todo de Egipto y de Túnez), otros provienen de países subsaharianos (Níger, Chad, Sudán etc.) pero también del Próximo Oriente y del subcontinente indio.

21. Nos referimos al ataque a la discoteca La Belle en Berlín, en 1986, en que murieron dos soldados estadounidenses y una mujer turca y resultaron heridas cientos de personas, y a los ataques a aviones civiles americanos y franceses, en que murieron 270 pasajeros en un vuelo de la Pan American y 170 en un vuelo de la UTA, en 1988 y 1989, respectivamente.

100|101

y cierres respecto a los inmigrantes tunecinos y egipcios. Más recientemente, Gadafi decidió seguir una política de reconciliación con los países occidentales no sólo para evitar el riesgo de ataques norteamericanos contra su país sino también (y fundamentalmente) para conseguir el levantamiento de todos los embargos.

La inmigración ilegal se convirtió entonces en el principal mecanismo de presión que Libia podía utilizar frente a la UE y sobre todo frente a Italia. Se sospechaba desde hacía tiempo que el Gobierno libio regulaba a voluntad la intensidad de los flujos migratorios a través de Libia en dirección a Europa mediante la alternancia de períodos de endurecimiento o relajamiento de los controles fronterizos, como sugieren las fuertes fluctuaciones en el número de llegadas a Italia en diferentes períodos entre 2002 y 2004.

En respuesta, Italia y la UE trataron de vincular el levantamiento de las sanciones europeas a la voluntad expresada por Libia en la lucha contra el tránsito migratorio irregular. Italia jugó un papel especialmente importante como mediador entre Libia y otros Estados miembros de la UE. A cambio de una mayor implicación del Gobierno libio en la lucha contra la inmigración ilegal, el Gobierno italiano prometió, además de apoyo financiero y logístico, un compromiso aún mayor en el levantamiento de todas las sanciones.

Como primer paso, Libia aceptó firmar un acuerdo de cooperación policial con Italia en diciembre de 2000. Italia incrementó sus esfuerzos diplomáticos a escala internacional para conseguir la rehabilitación del régimen de Gadafi. En julio de 2003, se firmó un nuevo acuerdo de cooperación policial. Italia empezó a proveer a Libia de equipos técnicos no militares, como muy tarde, en agosto de 2003 (Comisión Europea, 2004), aunque todavía no pudo enviar material bélico debido al embargo de armas decretado por la UE.

Finalmente, de 2003 en adelante, una mayor cooperación libia contra la migración ilegal contribuyó a que se eliminasen todas las sanciones internacionales y fue, sin duda, una de las principales razones para terminar con el embargo de la UE. Si bien es cierto que hubo muchos otros factores que condujeron al levantamiento del resto de sanciones internacionales<sup>22</sup>, hay que señalar que

22. Las sanciones de la ONU (el embargo de armas y la prohibición de vuelos a Libia), que ya habían sido suspendidas en 1999, fueron definitivamente eliminadas en septiembre de 2003, después de que Libia reconociese su responsabilidad por los ataques a los aviones civiles y se mostrase dispuesta a compensar a las familias de las víctimas. Las sanciones de EE. UU. (prohibición de venta de armas y de establecer vínculos económicos o realizar inversiones a las empresas norteamericanas, incluyendo las compañías petroleras, en Libia) fueron levantadas en abril de 2004, después de que Gadafi prometiese dismantelar las armas de destrucción masiva que había en el país, eliminar los programas de misiles de largo alcance y dejar de colaborar con terroristas (en diciembre de 2003); y después de que Libia abriese el país a los inspectores de la Agencia Internacional para la Energía Atómica, tras la firma de un protocolo adicional a su Tratado de No-Proliferación Nuclear (en marzo de 2004). En junio de 2004, EE. UU. reanudó oficialmente sus relaciones diplomáticas con Libia, tras veinticuatro años.



## Los acuerdos de «cooperación» | Paulo Cuttitta

el embargo de la UE se levantó pocos días después de que, por primera vez, Libia aceptase readmitir en su territorio en octubre de 2004 a emigrantes irregulares detenidos en Italia<sup>23</sup>.

De este modo, las prioridades libias se desplazaron desde África hacia Occidente. Gadafi dio un giro radical no sólo a su política hacia Europa y los países occidentales, con una apertura gradual hacia éstos, sino también en su política hacia los países subsaharianos, que empezó a virar hacia un cierre gradual<sup>24</sup>.

Las relaciones entre Libia e Italia también están determinadas por cuestiones pendientes del pasado colonial. Libia pide reparaciones por el período de colonización italiana (1911-1943). En 1998, Italia pidió perdón por haber ocupado Libia y prometió compensaciones. Gadafi utilizó este asunto para contrarrestar las peticiones italianas de una mayor cooperación en el terreno de los controles fronterizos. El Gobierno italiano consideró al principio excesiva la petición de Libia de que se construyera una autopista desde la frontera tunecina hasta la egipcia, aunque más tarde cambió de opinión. La decisión de Libia de firmar un nuevo acuerdo de cooperación policial, el 29 de diciembre de 2007 (que autoriza a los guardas fronterizos italianos a patrullar las aguas territoriales libias junto con las autoridades libias), se producirá justo después de que el ministro de Exteriores italiano D'Alema (en Trípoli, el 10 de noviembre) y el primer ministro Prodi (en Lisboa, el 9 de diciembre) tranquilizaran a Gadafi insistiendo en la voluntad de Italia de construir la «autopista de Ras Ejdaire a Sallum [...] como forma de compensación»<sup>25</sup> para «olvidar el pasado» y «consolidar las relaciones de cooperación y amistad entre los dos países»<sup>26</sup>.

Es necesario señalar que dichas «relaciones de cooperación» también incluyen fuertes intereses económicos. Italia fue el principal aliado comercial de Libia durante el período de embargo internacional y en los últimos años ha intentado fortalecer dicha posición. Es importante subrayar aquí el vínculo es-

23. El 22 de septiembre de 2004, la UE anunció que levantaría el embargo en el transcurso del encuentro de ministros de Asuntos Exteriores de la UE que tendría lugar el 11 de octubre; el 26 de septiembre los ministros del Interior italiano y libio se reunieron en Trípoli; el 1 de octubre, Libia readmitió el primer grupo de inmigrantes; el 11 de octubre, se levantó el embargo decretado por la UE. El único obstáculo adicional a la supresión de las sanciones de la UE había sido superado en agosto de 2004, cuando Libia se comprometió a compensar a los alemanes que resultaron heridos en un ataque a una discoteca en Berlín en 1986.

24. Aun así, Gaddafi sigue manteniendo un discurso panafricano de cara a África: «Libia es la tierra de todos los africanos [...]. Lo llamáis infiltración, pero no lo es, es un movimiento natural de los africanos en su propia tierra [...] Deberíamos eliminar todos los obstáculos para los ciudadanos africanos [...]. Deberíais eliminar el control de las fronteras y las aduanas, olvidaros de la inmigración y la seguridad [...] Dejad que la gente se desplace de un lugar a otro, en busca de trabajo, y si no lo encuentran ya regresarán a su tierra» (Consejo de Ministros del Interior de la OUA, 18 de junio de 2005).

25. Jamahiriya News Agency, 10 de noviembre de 2007.

26. Jamahiriya News Agency, 9 de diciembre de 2007. Sin embargo, Italia no ha sido capaz de lograr que Libia permita el regreso al país de cerca de 20.000 italianos que fueron expulsados en 1970 de él (después de que Gadafi asumiera el poder y que todas sus propiedades fueran confiscadas).

102|103

pecial que se establece entre cuestiones económicas e inmigración (Dietrich, 2004). Inmediatamente después de los primeros vuelos de readmisión a Libia, el 7 de octubre de 2004, el primer ministro italiano Silvio Berlusconi inauguró en Mellitah (Libia) el mayor gasoducto del Mediterráneo, que desde entonces provee a Italia de metano. El gasoducto fue construido y ahora es gestionado por la empresa petrolera pública italiana ENI (Ente Nazionale Idrocarburi), único socio de la libia NOC (National Oil Corporation, Compañía Nacional de Petróleo) en la administración de la planta de extracción de gas en Mellitah. El 16 de octubre de 2007, es decir, dos meses antes de que se firmase el último acuerdo en materia de cooperación policial, la ENI y la NOC firmaron un nuevo contrato. ENI invertirá 14.000 millones de dólares en diez años en la extracción de gas y de petróleo en Libia, y puede ampliar sus derechos para explotar los recursos energéticos libios hasta 2047.

#### LAS POLÍTICAS DE LA UE RESPECTO A LOS PAÍSES NORTEAFRICANOS

##### Los acuerdos marco de cooperación euro-africana

La migración ilegal a través del Mediterráneo siempre ha sido uno de los temas centrales de la Asociación Euromediterránea (también conocida como «Proceso de Barcelona»), que se inició en Barcelona en 1995. Sus objetivos son la colaboración política y de seguridad, que debería establecer «un espacio común de paz y estabilidad», la colaboración económica y financiera, que debería crear «una zona de prosperidad compartida», y la colaboración en los ámbitos social, cultural y humano para el «desarrollo de los recursos humanos» y el «fomento de la comprensión entre las culturas y de los intercambios entre las sociedades civiles»<sup>27</sup>. Los Estados miembros pertenecen todos a la UE además de Argelia, Albania, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Mauritania, Marruecos, la Autoridad Nacional Palestina, Siria, Túnez y Turquía. Libia sólo tiene, por el momento, el estatus de observador.

Las conclusiones de la presidencia de las reuniones de ministros de Asuntos Exteriores de la Asociación Euromediterránea subrayan la importancia de la cooperación en la lucha contra la inmigración ilegal y promueven la firma de acuerdos de readmisión entre la UE o sus Estados miembros y los países del norte de África, así como la promoción de la inmigración legal y la integración de los inmigrantes legales<sup>28</sup>.

27. Declaración de Barcelona adoptada en la Conferencia Euromediterránea, 27-28 de noviembre de 1995 (<http://www.mae.es/NR/rdonlyres/94968D79-43B8-4D4C-A1F6-344974117C6A/0/DECLARBARCELONA.pdf>).  
28. Las conclusiones de la presidencia están disponibles en [http://europa.eu.int/comm/external\\_relations/euromed/](http://europa.eu.int/comm/external_relations/euromed/)

## Los acuerdos de «cooperación» | Paulo Cuttitta

En 2004, la UE desarrolló la Política Europea de Vecindad (PEV), «con el objetivo de evitar la aparición de nuevas líneas divisorias entre la UE ampliada y nuestros vecinos, y de consolidar la estabilidad y la seguridad y el bienestar para todos»<sup>29</sup>. Complementa el Proceso de Barcelona, ofreciendo incentivos adicionales y oportunidades a los países participantes, que son: Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Moldavia, Marruecos, la Autoridad Palestina, Siria, Túnez y Ucrania.

Las prioridades establecidas por los planes de acción que ya han sido adoptados con Egipto, Marruecos y Túnez en el marco de la PEV incluyen una gestión conjunta de la migración (así como el compromiso de facilitar la migración legal y reforzar la vigilancia de las fronteras con los países vecinos con la ayuda de la UE) y la firma de acuerdos de readmisión con la UE.

En julio de 2006, cincuenta y siete países europeos y africanos más la Comisión Europea participaron en una conferencia ministerial euro-africana sobre migración y desarrollo celebrada en Rabat. Once años después de Barcelona, la Declaración de Rabat y su Plan de Acción han establecido los mismos objetivos, que incluyen: la promoción del desarrollo, la adopción de medidas que faciliten la circulación de trabajadores y personas, la cooperación en la gestión de la migración legal y la lucha contra la inmigración ilegal, el establecimiento de sistemas de readmisión y el refuerzo de la capacidad de control de las fronteras de los países de tránsito o de emigración.

Las conferencias que se han celebrado posteriormente, en noviembre de 2006, en Trípoli (la primera conferencia ministerial sobre migración y desarrollo entre la UE y la OUA, con la participación de Estados miembros de la Unión Europea y la Organización para la Unidad Africana, así como de las comisiones de la UE y la OUA), y en noviembre de 2007, en Lisboa (la segunda cumbre de jefes de Estado de África y Europa)<sup>30</sup>, confirmaban los mismos objetivos.

Los objetivos de los partenariados euromediterráneo y euroafricano están en línea con las decisiones políticas y los planes que se adoptan a nivel europeo. El Consejo Europeo de Tampere, en octubre de 1999, ya había señalado la importancia de la ayuda a los países de origen y de tránsito para fortalecer su capacidad de combatir la migración ilegal y «cumplir las obligaciones de readmisión que les incumben respecto de la Unión y los Estados miembros». Se

conf/index.htm. A una escala menor (y fuera del marco de la UE), el «grupo 5+5», que está integrado por cinco países norteafricanos (Argelia, Libia, Mauritania, Marruecos y Túnez) y cinco países de la UE (Francia, Italia, Malta, Portugal y España), también trata las mismas cuestiones en el marco del denominado «Diálogo para la Migración en el Mediterráneo Occidental». Las conclusiones de la presidencia de las conferencias ministeriales sobre el tema de la migración del «grupo 5+5» se marcan los mismos objetivos y están disponibles en <http://www.iom.int/jahia/Jahia/pid/860>.

29. [http://ec.europa.eu/world/enp/policy\\_es.htm](http://ec.europa.eu/world/enp/policy_es.htm).

30. La primera cumbre se celebró en El Cairo en 2000 y no se centró, de forma especial, en temas de migración.

104|105

invitó al Consejo a firmar acuerdos de readmisión o bien incluir «cláusulas modelo en otros acuerdos entre la Comunidad Europea y los terceros países o grupos de países pertinentes». En noviembre de 2004, el Consejo Europeo adoptó el Programa de la Haya (un nuevo programa de cinco años de la UE en materia de Justicia e Interior), donde se hace un llamamiento al Consejo y a la Comisión Europea para continuar «el proceso de integrar plenamente la migración en las relaciones presentes y futuras de la UE con terceros países». En diciembre de 2005, el Consejo Europeo adoptó una Aproximación Global a la Migración estableciendo «prioridades de actuación frente a los retos de la inmigración» y reclamando medidas urgentes para «emplear todos los marcos existentes de cooperación con los socios mediterráneos [...] a fin de prevenir y combatir la migración ilegal, [...] aumentar la capacidad para gestionar mejor la migración y estudiar la mejor manera de intercambiar información sobre la migración legal y las posibilidades laborales»<sup>31</sup>.

Existen programas específicos de la UE que proporcionan medios financieros para la cooperación con terceros países en materia de gestión de la migración y control de las fronteras, que se suman al programa MEDA (que desde el Proceso de Barcelona cubre todos los sectores de cooperación). En 2001 se creó la línea presupuestaria B7-667 para apoyar las acciones en países de origen y tránsito en materia de gestión de la migración, sistemas de asilo, retorno voluntario, readmisión y prevención y lucha contra la inmigración ilegal. En junio de 2002, el Consejo aprobó el programa ARGO para la cooperación administrativa a nivel de la Unión Europea en materia de asilo, inmigración y fronteras externas, incluyendo las actividades de los Estados miembros en terceros países, para el período 2002-2006. Para el período 2004-2008 la UE ha aprobado el programa AENEAS, que tiene como objetivo garantizar la ayuda financiera y técnica a terceros países en las áreas de migración y asilo.

Los incentivos de la inmigración legal y la ayuda al desarrollo

Los principales incentivos que ofrece la Unión Europea para la cooperación de los países africanos de origen y de tránsito en el control de la migración irregular son el compromiso de facilitar la migración legal y el incremento de la ayuda al desarrollo.

La UE ha avanzado mucho en el desarrollo de estrategias conjuntas de gestión de la inmigración legal. Durante su presidencia del Consejo Europeo (julio-diciembre de 2003), Italia propuso extender el sistema de cupos a nivel

31. Las conclusiones de la presidencia de las reuniones del Consejo Europeo están disponibles en [http://europa.eu/european\\_council/conclusions/index\\_es.htm](http://europa.eu/european_council/conclusions/index_es.htm).

## Los acuerdos de «cooperación» | Paulo Cuttitta

europeo con vistas a promover la firma de acuerdos de readmisión entre la UE y terceros países de origen y de tránsito. La propuesta italiana fue rechazada por Francia y Alemania, que temían que los cupos establecidos por la UE pudiesen limitar su propia autonomía de decisión. Sin embargo, el Programa de la Haya de 2004 sugería que la migración legal podía jugar «un papel en las asociaciones con terceros países» e invitó a la Comisión a presentar un proyecto político en materia de migración legal. El plan, que se adoptó finalmente en diciembre de 2005, proponía desarrollar iniciativas que ofrecieran oportunidades beneficiosas tanto para los países de origen y de destino como para los trabajadores inmigrantes, como por ejemplo fórmulas de migración temporal<sup>32</sup>.

Respecto a la ayuda al desarrollo, el Consejo Europeo que se reunió en Sevilla en junio de 2002, además de rechazar la propuesta de imponer sanciones económicas a los terceros países que no cooperasen en la lucha contra la inmigración ilegal, estableció el principio de una cooperación al desarrollo condicionada, sosteniendo que debía incluirse «una cláusula sobre gestión común de los flujos migratorios y sobre la readmisión obligatoria en caso de inmigración ilegal [...] en todo futuro acuerdo de cooperación, de asociación o equivalente que la Unión Europea o la Comunidad Europea celebre con cualquier país»; y subrayando la necesidad de «llevar a cabo una evaluación sistemática de las relaciones con los terceros países que no colaboren en la lucha contra la inmigración ilegal. [...] Una colaboración insuficiente por parte de un país podría dificultar la intensificación de las relaciones de dicho país con la Unión»<sup>33</sup>.

En 2006, en la reunión que se celebró en Trípoli se decidió aumentar los compromisos de la Unión Europea para apoyar los esfuerzos de desarrollo de los países de origen o tránsito, y el compromiso de la UE de aumentar colectivamente la ayuda al desarrollo oficial al 0,56% del producto nacional bruto para el 2010 y al 0,7% para el 2015, y asignar al menos el 50% del aumento acordado a África.

De hecho, hay que decir que hasta el momento se han hecho muy pocos esfuerzos por aumentar la oferta de canales de entrada legales para los ciudadanos de los países africanos y que las declaraciones de intenciones de aumentar la ayuda al desarrollo parecen más destinadas a que todo siga como hasta ahora, aun cuando existe la obligación de cumplirlas formalmente, dado que los países occidentales siguen apoyando a Gobiernos que no respetan ni la democracia ni los derechos humanos y siguen asfixiando la economía africana con

32. Actualmente la UE planea abrir un centro de reclutamiento de mano de obra en Mali para coordinar la oferta y la demanda de mano de obra entre Mali y la UE.

33. Hasta ahora, la Unión Europea no ha firmado acuerdos de readmisión con ningún país norteafricano, a pesar de que el Consejo de la UE autorizó a la Comisión Europea a negociar con Marruecos y Argelia en fechas tan recientes como 2000 y 2002, respectivamente.

106|107

sus medidas proteccionistas, sin molestarse en modificar el desequilibrio existente entre ambos continentes.

Lo que va aumentando progresivamente es la cooperación para la ejecución de las medidas represivas.

#### FUENTES

- BOUBAKRI, H. (2004): Transit migration between Tunisia, Libya and Sub-Saharan Africa: study based on Greater Tunis, ponencia presentada en la Conferencia Regional «Los inmigrantes en países de tránsito: compartir la responsabilidad en su gestión y protección», Estambul, 30 de septiembre – 1 de octubre, [www.coe.int/t/f/coh%E9sion\\_sociale/migrations/MG-RCONF\\_2004\\_%206e%20-%20Report%20by%20Boubakri.pdf](http://www.coe.int/t/f/coh%E9sion_sociale/migrations/MG-RCONF_2004_%206e%20-%20Report%20by%20Boubakri.pdf) .
- CASSARINO, J. P. (2005): Migration and Border Management in the Euro-Mediterranean Area: Heading towards New Forms of Interconnectedness, Med. 2005 Mediterranean Yearbook, <http://cadmus.eui.eu/dspace/handle/1814/6283>.
- CUTTITTA, P. (2008): «Yearly Quotas and Country-reserved Shares in Italian Immigration Policy», Migration Letters, 1, <http://www.migrationletters.com/200801/20080103Cuttiitta.pdf>.
- DE HAAS, H., (2007): The myth of invasion. Irregular migration from West Africa to the Maghreb and the European Union, Research Report, International Migration Institute, Oxford, [www.imi.ox.ac.uk/pdfs/Irregular%20migration%20from%20West%20Africa%20-%20Hein%20de%20Haas.pdf](http://www.imi.ox.ac.uk/pdfs/Irregular%20migration%20from%20West%20Africa%20-%20Hein%20de%20Haas.pdf).
- DIETRICH, H. (2004): «Lampedusa & ÖI», Konkret, 12; traducción al inglés: «The desert front. EU refugee camps in North Africa?», <http://www.statewatch.org/news/2005/mar/12eu-refugee-camps.htm>.
- DÜVELL, F. (2006): Crossing the fringes of Europe. Transit migration in the EU's neighbourhood, Centre on Migration, Policy and Society, Working Paper No. 33, University of Oxford, <http://www.compas.ox.ac.uk/publications/Working%20papers/wp-06-33.shtml>.
- EUROPEAN COMMISSION (2004): Report of the Technical Mission to Libya on illegal immigration, 27 November – 6 December 2004, [www.statewatch.org/news/2005/may/eu-report-libya-ill-imm.pdf](http://www.statewatch.org/news/2005/may/eu-report-libya-ill-imm.pdf).
- FORTRESS EUROPE, ARACEM (2007): Effetti collaterali. Rapporto sulle condizioni dei migranti di transito in Algeria, [www.infinitoedizioni.it/fileadmin/InfinitoEdizioni/rapporti/RAPPORTO\\_ALGERIA.pdf](http://www.infinitoedizioni.it/fileadmin/InfinitoEdizioni/rapporti/RAPPORTO_ALGERIA.pdf) .

Los acuerdos de «cooperación» | Paulo Cuttitta

- FRONTEX (2007): Frontex-led EU Illegal Immigration Technical Mission to Libya. 28 de mayo – 5 de junio 2007, [www.infinitoedizioni.it/fileadmin/InfinitoEdizioni/rapporti/LibyaMissionMayJune07ReportFrontex.pdf](http://www.infinitoedizioni.it/fileadmin/InfinitoEdizioni/rapporti/LibyaMissionMayJune07ReportFrontex.pdf).
- GATTI, F. (2005): «L'ultimo viaggio dei dannati del Sahara», *L'Espresso*, 24 de marzo.
- LAHLOU, M. (2005): «Etat des migrations irrégulières entre le Maghreb et l'Union européenne. Motifs et caractéristiques récentes», en *Le Maroc et les migrations*, informe editado por la Fondation Friedrich Ebert, Rabat.
- LEVINSON, A. (2005): *The Regularisation of Unauthorized Migrants: Literature Survey and Country Case Studies*, Centre on Migration, Policy and Society, University of Oxford, [www.compas.ox.ac.uk/publications/papers/Regularisation%20Report.pdf](http://www.compas.ox.ac.uk/publications/papers/Regularisation%20Report.pdf).
- MINISTERO DELL'INTERNO (2007): *Lo stato della sicurezza in Italia*, Roma, [http://www.interno.it/mininterno/export/sites/default/it/assets/files/14/0900\\_rapporto\\_criminalita.pdf](http://www.interno.it/mininterno/export/sites/default/it/assets/files/14/0900_rapporto_criminalita.pdf).
- OECD (2004): *DAC Peer Review of Italy*, <http://www.oecd.org/dataoecd/21/43/33954223.pdf>.
- PALIDDA, S. (2004): «Le nuove migrazioni verso i paesi del nord-Africa e verso l'Europa», en *ISMU, Nono Rapporto sulle migrazioni 2003*, Angeli, Milán.
- PLIEZ, O. (2006): «La frontiera tra la Libia e il Sahel. Uno spazio migratorio rimesso in discussione», en P. Cuttitta y F. Vassallo Paleologo (a cura di), *Migrazioni, frontiere, diritti*, Edizioni Scientifiche Italiane, Nápoles.
- (2004): «De l'Immigration au Transit? La Libye dans l'Espace Migratoire Euro-Africain», en O. Pliez (ed.), *La Nouvelle Libye: Sociétés, Espaces et Géopolitique au Lendemain de l'Embargo*, Karthala, Paris.

